

ADIÓS A MARTÍN DE RIQUER

ÁLVARO POMBO SE CONFIESA

SUS LIBROS DE CIENCIA

# EL CIERVO

Revista mensual de pensamiento y cultura. Año LXI. N° 744. Noviembre-diciembre 2013

6,95 €

Fundada en 1951

## LA INESTABLE GENERACIÓN DE LOS 80

**GEMMA PARELLADA  
Y EL PROGRAMA  
'LATTUDS', ganadores del  
VIII Memorial Joan Comis**





## Una zona monetaria sin unión fiscal y sin unión bancaria es insostenible

TONI COMÍN

CULTURA

# El dilema de la UE

La calma que ha prevalecido en los mercados financieros de la zona del euro durante la mayor parte del año pasado resultaría tan sólo un respiro temporal entre tormentas. Lo escribía recientemente Nouriel Roubini, uno de los más reputados economistas de nuestros días, conocido por ser "el economista que predijo la crisis" (la del 2008). Cuando habla del "pasado año" se refiere al curso que ahora acaba, el que va del otoño del 2012 al verano del 2013.

De la crisis financiera y económica, en la Unión Europea hemos aprendido algunas cosas. La fundamental: que una zona monetaria sin unión fiscal y sin unión bancaria es insostenible ya no a largo, sino a medio plazo. Otra crisis financiera sin unión bancaria y sin unión fiscal bien podría llevarse esta vez sí— el euro por delante.

¿De qué hablamos cuando hablamos de "unión bancaria"? De cinco cosas: de un supervisor único, de la unificación de la normativa que regula el sistema financiero, de un fondo de garantía de depósitos común, de un fondo común para liquidar los bancos insolventes y de la posibilidad de que el MEDE recapitalice directamente los bancos con problemas. Estas cinco cosas son imprescindibles para que la UE funcione como un único mercado financiero: hoy tenemos un sistema financiero extraordinariamente fragmentado, donde cada Estado es el responsable último de rescatar los bancos de su país. Así las cosas, en unos países de la UE los intereses que tienen que pagar las pymes para financiarse son

mucho más elevados que en otros. Obviamente, esto impide que el BCE pueda articular una verdadera política monetaria —esa que se supone que es clave para garantizar el crecimiento económico— a escala europea.

De estas cinco cosas, sólo hemos hecho las dos primeras y aun parcialmente: el BCE será el supervisor común, pero sólo para las entidades "sistémicas" —aquellas que arrastrarían al conjunto del sistema financiero si quebrasen. Alemania no ha querido avanzar en las otras tres, en tanto que suponen compartir los riesgos —esto es, pagar entre todos los costes de un eventual rescate financiero, independientemente de dónde sean los bancos afectados. No quiere dar este paso hasta que el supervisor único y la unificación normativa estén ya en funcionamiento. De hecho, la fecha para que la unión bancaria entre plenamente en vigor es el año 2018.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de "unión fiscal"? A tres cosas: a la creación un Tesoro común, capaz de emitir deuda común —los célebres eurobonos; a la necesidad de disponer de un presupuesto común digno de este nombre —el presupuesto de la UE hoy sólo representa el 1 por ciento del PIB común, cuando en los EEUU el presupuesto del gobierno federal supone el 20 por ciento del PIB; y una autoridad fiscal europea, capaz de dirigir la política presupuestaria del conjunto de los Estados de la UE y de coordinarla de manera eficaz con la política monetaria —ya unificada en el BCE. A estas tres cosas habría que añadir, a nuestro entender, dos más: la implantación de impuestos comunes —entre otras cosas, para alimentar el presupuesto común— así como la armonización de algunos impuestos relevantes, empezando por el impuesto de sociedades y conti-

nuando por los impuestos que gravan la riqueza—. Si de las cinco patas de la unión bancaria sólo se ha avanzado en dos, de las cinco patas de la unión fiscal no se ha avanzado en ninguna. Una vez más, el principal obstáculo es Alemania, con la inestimable ayuda de algunos pequeños como Holanda, Austria o Finlandia. El argumento es sencillo: sólo unificaremos la política fiscal y mancomunaremos las deudas —por medio de los eurobonos— cuando los distintos Estados de la UE hayan demostrado que son capaces de controlar su déficit público. Así, si la unión bancaria tiene una fecha lejana, 2018, pero cierta, la unión fiscal es por ahora sólo un buen propósito que no se conoce cuando se hará realidad.

De la crisis hemos aprendido varias cosas, pero la UE actúa como si no lo hubiera hecho. ¿Por qué? En el caso de la unión fiscal parece muy evidente: avanzar seriamente por este camino supone ir irremisiblemente hacia la instauración de un gobierno federal europeo. ¿Cómo podrían los ciudadanos de la UE aceptar una autoridad fiscal común, por encima de sus gobiernos, que no haya sido previamente legitimada en las urnas? Así, se cumple la máxima que la historia moderna nos había enseñado ya en multitud de ocasiones: no es viable "una" moneda que no disponga de "un" gobierno. Lo que no sabemos es si las capitales europeas están por la labor. Sí sabemos que se trata de uno de los dilemas más dramático al que se ha enfrentado la Europa unida desde su fundación: o deshacemos el euro —arrastrando tras de sí una gran parte de la integración europea, por no decir toda ella en su conjunto— o damos el salto hacia la Europa federal. Pero parecería que ni los ciudadanos ni los gobiernos están preparados ni para una cosa ni para la otra. ■

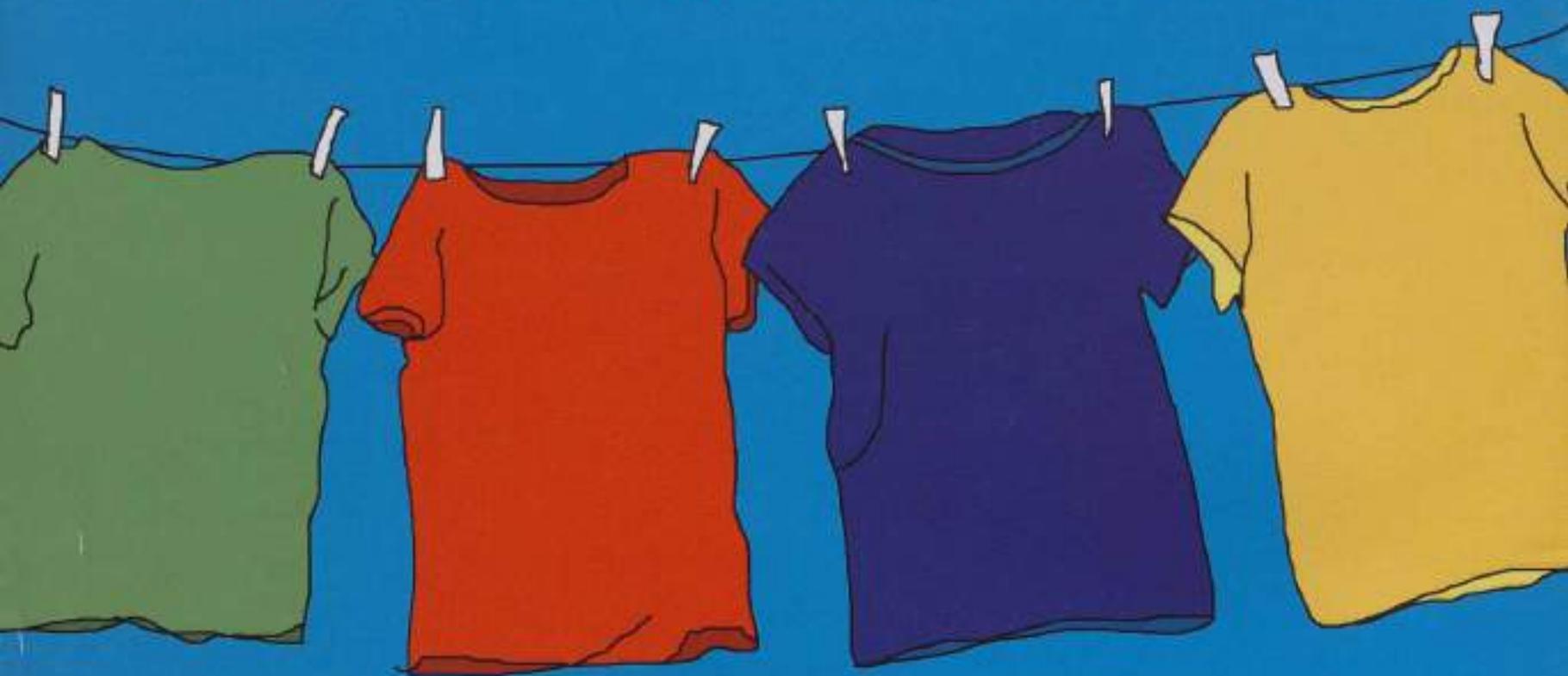
TONI COMÍN

PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES,  
ESADE (UNIVERSIDAD RAMON LLULL)

# 38 Premio

## Enrique Ferran de artículos

'El futuro de los movimientos ciudadanos'



### BASES DEL PREMIO

La revista de pensamiento y cultura 'El Ciervo' convoca el Premio Enrique Ferran, que se ajustará a las siguientes bases:

#### Tema: EL FUTURO DE LOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS

Han surgido en los últimos meses movimientos ciudadanos en Grecia, España, Turquía, Brasil. Son reacciones contra decisiones y actitudes de los gobiernos. Sus acciones son llamativas pero su constancia y legado son por ahora pequeños. ¿Qué significan estos movimientos? ¿Van a ir más? ¿Cuál puede ser el mejor modo de canalizar su éxito inicial? ¿Son el prólogo de algún cambio social mayor?

- La extensión de los artículos será de 1.000 palabras como máximo y deberán ser inéditos. El jurado valorará positivamente, además de las buenas ideas, la frescura y claridad del estilo.
- Podrán participar personas de cualquier edad y procedencia.
- El premio está dotado con 1.000 euros.
- Los trabajos deberán ser enviados antes del 2 de diciembre de 2013 por correo postal a: 'El Ciervo', c/Calvet, 56, entlo. 3º. 08021 Barcelona, o por correo electrónico a:

redaccion@elciervo.es (en el asunto del mensaje deberá constar "Premio Enrique Ferran"). Los participantes deberán incluir una fotocopia o un archivo .jpg por ambas caras del DNI o equivalente, y datos de contacto.

- La composición del jurado se dará a conocer junto con el fallo del premio antes de fin de año.
- La revista 'El Ciervo' publicará el artículo ganador y se reserva el derecho de publicar aquellos que crea interesantes, abonándolos como una colaboración, previo aviso al autor antes de publicarlo. No se devolverán los originales presentados ni se mantendrá correspondencia con los participantes.
- La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

*Enrique Ferran fue durante muchos años presidente de la sociedad editora de 'El Ciervo'.*

# EL CIERVO

[www.elciervo.es](http://www.elciervo.es)